



Convenio CHT - SEPRONA

## La Confederación Hidrográfica del Tajo realiza la tercera entrega de vehículos todoterreno y dispositivos de vuelo no tripulados al SEPRONA para la vigilancia del dominio público hidráulico en la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo

# Nota de prensa

- La entrega se produce en el marco del convenio firmado el 26 de agosto de 2021, entre la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) y la Dirección General de la Guardia Civil, que establece un programa de actuación conjunta en materia de vigilancia, inspección, control y denuncia de las actividades ilícitas que puedan afectar al dominio público hidráulico (DPH)
- La CHT asumió el compromiso de adquirir material específico para ponerlo a disposición de las Unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza que desarrollan labores de inspección y control. Igualmente, la CHT facilita la formación del personal de la Guardia Civil, a través de cursos y jornadas, en materias que, siendo de su competencia, son objeto de convenio de colaboración
- El acto ha tenido lugar durante la celebración de la 5ª reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del convenio

**16 de noviembre de 2023** – La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha hecho entrega al SEPRONA en la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara, de 2 vehículos todoterreno 4x4 Toyota Land Cruiser, destinados a las provincias de Guadalajara y Cáceres, y de 2 dispositivos de vuelo no tripulado para la vigilancia del dominio público hidráulico en la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, para cuyo manejo ha facilitado, además, cuatro cursos de formación.



El acto ha sido presidido por D. Antonio Yáñez Ciudad, presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo y por el General de Brigada D. David Blanes González, como jefe del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil. Además, se ha contado con la presencia de la Subdelegada de Gobierno en Guadalajara, D<sup>a</sup> Mercedes Gómez Mena, y del personal de las correspondientes delegaciones técnicas.

La entrega ha tenido lugar durante la 5<sup>a</sup> reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del convenio, que se ha celebrado en la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara. Ambas instituciones han hecho balance de las actuaciones realizadas hasta la fecha, enfocadas en la aportación de material y de formación, por parte de la CHT al SEPRONA, y en la colaboración en las tareas de control y vigilancia del DPH por parte del SEPRONA durante el último año hidrológico. El ámbito de trabajo se ha centrado en inspecciones asociadas a posibles extracciones ilícitas de agua subterránea, priorizando masas de agua en riesgo de sobreexplotación en las provincias de Toledo y Cáceres, en los meses coincidentes con campañas de riego (entre abril y octubre). Respecto al balance de las actuaciones, el SEPRONA ha realizado 178 inspecciones, levantando un total de 83 actas con identificación de infracciones.

Ambas instituciones han puesto en valor los buenos resultados del Convenio. El SEPRONA ha destacado la utilidad de los cursos recibidos por personal de la CHT en relación con la realización de actas de inspección y la regulación de protección del Dominio Público Hidráulico, mejorando su conocimiento y seguridad, así como el apoyo técnico y el servicio cubierto con los medios materiales facilitados. La CHT ha recalcado la importancia de la colaboración del SEPRONA en la inspección de extracciones ilegales de agua subterránea.

Se considera que la actuación del SEPRONA ha contribuido a transmitir un mensaje de colaboración institucional con objetivos comunes, y a aumentar la responsabilidad y concienciación entre la población.

En la reunión también se han fijado los compromisos para la anualidad 2024, así como implementaciones de mejora específica en los planes de trabajo del convenio,



tanto en lo relativo a la información a aportar desde la CHT al SEPRONA, como en los cauces de información entre ambas instituciones.

### CONVENIO CHT-SEPRONA DE 26 DE AGOSTO DE 2021

El convenio, firmado en 2021, establece cuatro ámbitos de actuación:

- Inspecciones de captaciones de aguas subterráneas, identificando aprovechamientos en situación irregular, con prioridad en los ámbitos concretos de la demarcación hidrográfica vinculados a masas de agua subterráneas en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo.
- Inspecciones de captaciones de aguas superficiales, identificando aprovechamientos de en situación irregular dándose prioridad a los ámbitos de la cuenca en los que existen limitaciones al otorgamiento de nuevas concesiones por falta de disponibilidad de recursos.
- Identificación y control de zonas en las que se depositan residuos de forma incontrolada y que afectan al DPH con el objetivo de denunciar las situaciones señaladas y promover su desaparición.
- Control de la navegación en cauces y embalses de la demarcación, vigilando el cumplimiento de las exigencias normativas, con especial incidencia en los ámbitos navegables con mayor demanda estival.

Para ello, la CHT asumió el compromiso de adquirir material específico para ponerlo a disposición de las Unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil que desarrollan labores de inspección y control. Igualmente, el organismo de cuenca facilita la formación del personal de la Guardia Civil en materias de su competencia que son objeto de colaboración, a través del desarrollo de cursos y jornadas. La inversión prevista por el Organismo de cuenca en este convenio, durante sus 4 años de duración, alcanza un importe de 530.000 euros (161.000 euros en el ejercicio 2021; 120.000 euros en el ejercicio 2022; 117.300 euros en el ejercicio 2023 y 101.700 euros previstos para el ejercicio 2024), de los cuales 30.000 son destinados para actividades de formación y habilitaciones de los miembros del SEPRONA.